

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: Aprobación Disposición de la SAACyT Nº 02/2024

VISTO

La RHCS Nº 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS Nº 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la Disposición de la Secretaría de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos (SAACyT) Nº 02/2024; la nota de la Dirección de la MAIE de fecha 11/04/2024; la RR-2024-271-E-UNC-REC, que nombra a la Dra. Mariela AGUILERA SAMMARITANO, como Directora del GULICH; la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP que designa a la Dra. Nesvit CASTELLANO; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del Consejo Académico del Instituto GULICH del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que la Disposición de la SAACyT, "ad referendum de la Directora del GULICH", Nº 02/2024 fijó el día 10 de abril de 2024, a las 10 hs, de manera virtual sincrónica, para que el Tribunal Especial de Tesis reciba la exposición oral de la Tesis de Maestría de la Ing. Dalys Madeleine VILLARREAL MARTÍNEZ, PAS PA1100605. El trabajo se titula: "Desarrollo de una metodología reproducible para la identificación y caracterización de humedales por medio de imágenes SAOCOM 1-A, aplicado a las regiones de Darién y Veraguas, República de Panamá", dirigido por la Dra. Patricia Kandus (UNSAM) – DNI 14.151.227 y co-dirigido por la Mgter. Alba German (CONICET) - DNI 34.188.069.

Que el acto administrativo se efectuó a los fines de dejar sentado la fecha y horario de examen, tal como lo estipula el reglamento de la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial, en ausencia momentánea de la firma autorizada de la nueva Directora del GULICH.

Que la Dirección de la MAIE solicitó la rectificación del título de la tesis, según nota del 11/04/2024.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de la RR-2024-271-E-UNC-REC, la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH" RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar lo actuado por la Disposición de la SAACyT Nº 02/2024, corrigiendo donde dice: ..."El trabajo se titula: "Desarrollo de una metodología reproducible para la identificación y caracterización de humedales por medio de imágenes SAOCOM 1-A, aplicado a las regiones de Darién y Veraguas, República de Panamá"...; debe decir: ..."Contribución de datos satelitales a la identificación y delimitación de humedales en la República de Panamá".

ARTÍCULO 2°: Regístrese y Comuníquese. Cumplido, Archívese.